

Servicios Funerarios de Puertollano S.L., tal como expresa en la Política de Calidad y Medio Ambiente publicada, asume el compromiso de prevención de la contaminación mediante la mejora continua de su actuación medioambiental, a través de la identificación, caracterización y minimización del impacto ambiental negativo derivado de la realización de los servicios, teniendo en cuenta el enfoque del ciclo de vida de nuestras actividades.

Tras definir aquellos aspectos ambientales significativos para la empresa, desde la compra de materias primas, recursos, productos etc., pasando por todas y cada una de las actividades que se realizan en la prestación del servicio, los criterios de significancia y determinar los requisitos legales y otros requisitos, podemos llegar a las siguientes conclusiones.

La evolución de la epidemia de COVID-19 en España ha supuesto un importante incremento de fallecidos por esta enfermedad, que se unen a los fallecidos por otras causas. Esta circunstancia exigió la adopción de medidas extraordinarias, como es lógico para evitar la propagación, así como medidas para garantizar la protección de los trabajadores de servicios funerarios, tanto en la correcta manipulación de los cadáveres, como en relación con los velatorios o la celebración de las ceremonias civiles y religiosas vinculadas a los funerales. Todo ello, desde el punto de vista medioambiental ha generado una situación de "excesos de residuos" con riesgo biológico que ha provocado la revisión de ese aspecto de la evaluación de riesgos

Referencia a la Norma ISO 14001:2015 6.1.2

Aspecto ambiental afectado  Actividad o situación de emergencia	GENERACIÓN DE RESIDUOS, EMISIONES Y OTRAS AFECTACIONES																																
	CONSUMO DE RECURSOS										AGUA		RSU		SUELO					AIRE		FLORA		FAUNA		PERSONAS							
	Consumo de agua	Consumo de energía eléctrica	Consumo de gas	Consumo de combustible	Consumo de materiales y equipos eléctricos	Consumo de disolventes y pinturas	Consumo de material de limpieza	Sustancias químicas y materiales	Consumo de papel	Generación de aguas residuales orgánicas o reactivos químicos	Desecho de agua con agentes limpiadores	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
	no	no	no	no	no	no	no	no	no	no	no	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	
<b>C</b>	No. De Activs. Evaluadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
<b>PROMEDIO POR ASPECTO AMBIENTAL</b>		4,0	12,0	0,0	10,0	0,0	0,0	2,0	4,0	4,0	2,0	1,3	14,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	30,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12,0	0,0	
												1,3		14,0		4,6					0,0		0,0		0,0		4,0						

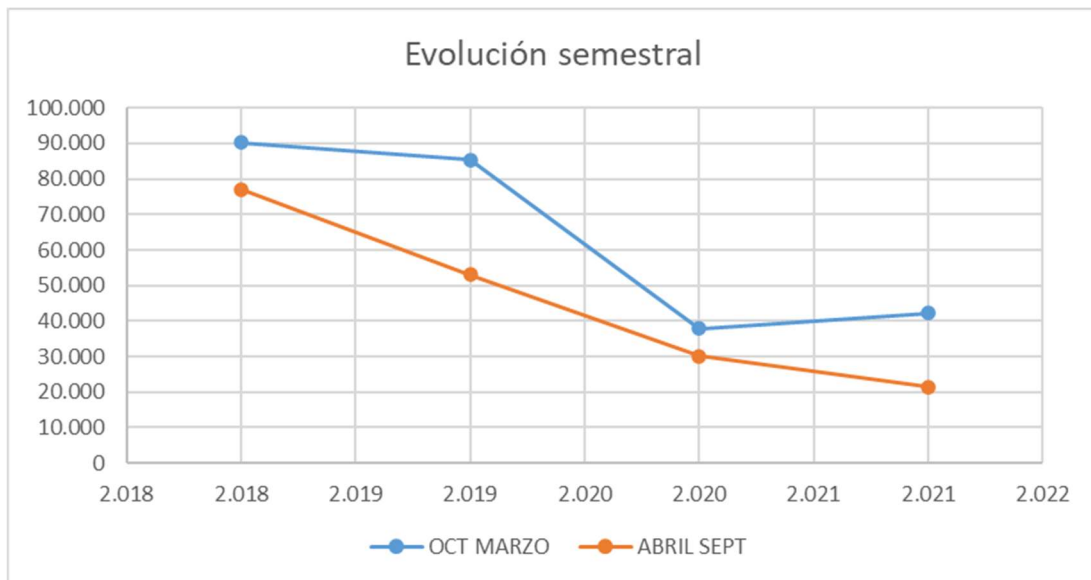
En la metodología de los aspectos medioambientales, para una mejor identificación de estos, se valoran los parámetros de magnitud, importancia y probabilidad según la Tabla adjunta.

Tabla 4. Valoración Significancia Ambiental P01.

$\Sigma$	Prioridad	Acción a ejecutar
$R \geq 18$	ALTA	Programa de Acción
$16 \leq R \leq 9$	MEDIA	Mejorar Gestión
$R \leq 8$	BAJA	Mantener Gestión
Queda a criterio de La Dirección, establecer acciones por política de oportunidad aun cuando por los resultados de la Valoración no sea necesario		

CONSUMO DE RECURSOS:

- Consumo de electricidad, el valor de 12. Aunque ha realizado una nueva reducción de potencia contratada y una gran inversión en relación con el sistema de climatización, la Dirección considera que se ha de mantener la vigilancia en este aspecto.



El pequeño repunte de consumo en el 2021 coincide con la meteorología adversa y el peor aislamiento debido a la ejecución de la obra de climatización.


- Consumo de combustible, sigue obteniendo 10, siendo las actividades que aportan más incidencia en el resultado el de uso del parque de vehículos y el horno crematorio, aunque la actividad este último este suspendida.

Como acciones para el control de consumo se estableció un registro:

- Uso de Parque de vehículos: para cada vehículo mensualmente se ha de registrar los litros de combustible repostado, realizando un apunte de los km recorridos desde el anterior repostaje. Siendo este año el que se ha completado el registro, para el 2022 se establecerá un indicador específico.
- Horno crematorio: se registrará el combustible repostado.

En ambos casos, los datos se ponderan por un lado con el número de servicios realizados en el mes; para el horno crematorio, además con las incineraciones, pudiendo establecer un consumo medio óptimo según la ficha técnica del fabricante.

Con relación al parque de vehículos, se cuentan con evidencia del compromiso medioambiental y gestión de residuos de los talleres dónde se realizan las operaciones de mantenimiento.

 <p><b>TANATORIO - CREMATORIO</b>  Carretera Almodóvar, s/n. - 13500 PUERTOLLANO  Tel.: 926 41 02 77 Fax 926 42 55 96</p>	<b>RESULTADO EVALUACION DE ASPECTOS  MEDIOAMBIENTALES</b>	<b>FR03-P-01</b>
--	---	------------------

Con relación a los RSU, que también ha obtenido un 14, se propone:

- Arcas, el residuo deriva del plástico en el que se transportan; tras solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Puertollano la instalación de un contenedor específico para facilitar su reciclado, esté ya se encuentra a nuestra disposición.

Además, tanto por las exigencias derivadas de la actividad de cremación como por nuestro compromiso con el medio ambiente, se disponen de ARCAS ECOLOGICAS contando con las evidencias tanto con relación a las arcas en si (incluyendo los tejidos) como de las empresas suministradoras.

- Horno incineración, más allá de los restos que se entregan a la familia del cliente, los restos que quedan en el cremulador no tienen calificación de “residuos”; se está estudiando por la Dirección crear en los terrenos de las instalaciones un lugar donde depositarlos.

El horno crematorio, además del control de consumo eléctrico, cuenta con su propia OCA según marca la legislación con relación a las emisiones y, además, de forma voluntaria se realizó una en MAYO 2018. La próxima se realizará en el 2022

Se guardan con registros y evidencias las mencionadas OCAS, así como las revisiones que se realizan del horno para asegurar su correcto funcionamiento.

Es importante resaltar la importante inversión que se está realizando en el sistema de ventilación de las instalaciones, garantizando la ventilación y filtración del aire, a realizar en 3 fases:


0 FASE: adquisición de equipo de Ozono portátil para la desinfección de cafetería, oficinas y vehículos.

I FASE: cambio del sistema de climatización en las zonas de afluencia pública (excepto cafetería, recepción y oficina tramitación): las salas velatorio, capilla, túmulos, pasillo de acceso a salas... Adquisición de equipos de filtración sistema HEPA que se instalan en oficina de tramitación y cafetería en tanto se pueda hacer la II FASE.

II FASE: cambio de sistema de climatización en oficina de tramitación, cafetería y hall de recepción.

Se ha firmado un contrato de mantenimiento con una empresa especializada (Termotecnia) que ha realizado un informe de su situación y programado las acciones a realizar.

Con relación a la crisis sanitaria en la que estamos inmersos, se incrementado la significancia en “riesgo biológico” que, desde el punto de vista medio ambiental, la significancia cobra relevancia (12) al estar el personal funerario asimilado a personal sanitario con relación a la actividad de “manejo de cadáveres COVID”; por ello, la empresa se ha inscrito como productor de residuos, tanto para el adecuado reciclaje de los EPI’S como para cuando sean retirados los marcapasos. La inscripción también recoge los productos químicos que, en su caso, tras una autopsia u otra intervención del médico forense este dejará en nuestras instalaciones.

 <p><b>TANATORIO - CREMATORIO</b>  Carretera Almodóvar, s/n. - 13500 PUERTOLLANO  Tel.: 926 41 02 77 Fax 926 42 55 96</p>	<b>RESULTADO EVALUACION DE ASPECTOS  MEDIOAMBIENTALES</b>	<b>FR03-P-01</b>
--	---	------------------

**SOCIOS LOGISTICOS:**

- Cafetería  
Se encuentra ubicada dentro de las mismas instalaciones del Tanatorio y, a pesar de pertenecer a la propiedad, se encuentra excluida del alcance del SGI por tratarse de actividad distinta y contar con recursos diferenciados.  
Su compromiso con el medio ambiente y la gestión de Residuos se evidencia con los certificados aportado, incluido como registro en el SGI.
  
- Empresa de mantenimiento y limpieza.  
LIMPIEZAS SOTO quien realiza el mantenimiento de las instalaciones en cuanto a limpieza se refiere. La empresa ha aportado un certificado de compromiso con el medio ambiente y gestión de residuos  
  
Los productos de limpieza son aportados por Servicios Funerarios de Puertollano SL, contamos con las fichas de estos.
  
- Tanatorios colaboradores  
Ante la suspensión temporal de la actividad de cremación, esta se está subcontratando a Tanatorios cercanos a los que se ha solicitado la firma del compromiso de calidad y medioambiental y la evidencia del cumplimiento de requisitos legales.

Nota: este documento forma parte del informe de Revisión por Dirección.